



Nombre del alumno: Adrián Aldemar Hernández Morales
Parcial: 2 unidad.

Nombre de la Materia: Introducción al estudio del derecho.

Nombre del profesor. Lic. Gladis Adilene Hernández López.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 1.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, 11 de octubre del 2024.

FUENTES DEL DERECHO



LAS FUENTES DEL DERECHO SON LAS BASES FUNDAMENTALES QUE PROPORCIONAN LA AUTORIDAD Y LA LEGITIMIDAD AL ORDENAMIENTO JURÍDICO. SON EL ORIGEN DE LAS NORMAS QUE RIGEN LA SOCIEDAD Y ESTABLECEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CIUDADANOS.

LA CONSTITUCIÓN

LA CONSTITUCIÓN ES LA NORMA SUPREMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. ESTABLECE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ESTADO Y REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES PÚBLICOS.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
LIBERTAD, IGUALDAD, JUSTICIA, DEMOCRACIA.
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.
DERECHOS Y DEBERES
DERECHOS HUMANOS Y DEBERES CIUDADANOS.



LA LEY

LA LEY ES UNA NORMA JURÍDICA GENERAL, ABSTRACTA Y OBLIGATORIA QUE EMANADA DEL PODER LEGISLATIVO. ESTABLECE REGLAS GENERALES PARA LA CONVIVENCIA EN LA SOCIEDAD.

EL REGLAMENTO

EL REGLAMENTO ES UNA NORMA JURÍDICA DE CARÁCTER GENERAL QUE DESARROLLA Y CONCRETA UNA LEY. SE DICTA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA REGULAR UNA MATERIA ESPECÍFICA.

LA JURISPRUDENCIA

LA JURISPRUDENCIA ES EL CONJUNTO DE SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES EN CASOS SIMILARES. SIRVE COMO FUENTE DE DERECHO EN LOS CASOS DONDE LA LEY NO CONTEMPLA UNA SITUACIÓN ESPECÍFICA.
INTERPRETACIÓN DE LA LEY
LOS TRIBUNALES INTERPRETAN Y APLICAN LAS LEYES.
CREACIÓN DE PRECEDENTES
LAS SENTENCIAS ESTABLECEN PRECEDENTES PARA CASOS FUTUROS.
EQUIDAD Y JUSTICIA
GARANTIZA LA APLICACIÓN JUSTA DE LA LEY.

La Costumbre

LA COSTUMBRE ES UNA PRÁCTICA GENERALIZADA Y ACEPTADA POR LA SOCIEDAD QUE ADQUIERE FUERZA OBLIGATORIA. ES UNA FUENTE DE DERECHO EN CIERTOS SISTEMAS JURÍDICOS.
PRÁCTICA GENERALIZADA
UNA PRÁCTICA HABITUAL EN UNA COMUNIDAD.
ACEPTACIÓN SOCIAL RECONOCIDA Y ACEPTADA POR LA SOCIEDAD.
FUERZA OBLIGATORIA ADQUIERE

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO

LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SON LAS IDEAS FUNDAMENTALES QUE INSPIRAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. SON VALORES BÁSICOS QUE ORIENTAN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS.

EQUIDAD
TRATAR A TODOS POR IGUAL.
BUENA FE
ACTUANDO CON HONESTIDAD Y LEALTAD.
SEGURIDAD JURÍDICA
CERTEZA Y PREDICTIBILIDAD DEL DERECHO.



LA DOCTRINA

LA DOCTRINA ES EL CONJUNTO DE ESTUDIOS, ESCRITOS E INTERPRETACIONES REALIZADOS POR JURISTAS Y ACADÉMICOS SOBRE EL DERECHO. ES UNA FUENTE IMPORTANTE PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS JURÍDICO.

ANÁLISIS JURÍDICO
EXAMINA Y ANALIZA LAS NORMAS JURÍDICAS.

Conclusión

Las fuentes del derecho son esenciales para la organización y el funcionamiento del ordenamiento jurídico. Cada fuente tiene un rol importante en la creación, aplicación y desarrollo del derecho.

Constitución: Norma Suprema

Ley: Norma General

Reglamento: Norma Específica

Jurisprudencia: Interpretación Judicial

Costumbre: Práctica Social

Principios Generales del Derecho: Valores Fundamentales



Bibliografía.

extraído de la antología.

extraído de las diapositivas.